

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017	Versión: 01	
Actualización://	Página 1 de 2	

		601F	
		PAGARE No.	ozaoramanozana)
Yo/nosotros: Maria Stella ()	menez B v/o		identifica
do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), d	leclaramos: PRIMERO: que se	somos deudores incondicional	es de CONSORCIO
CLINICA EMMNAUEL Y/O al INSTITUTO NACIO	NAL DE DEMENCIAS EMAN	IUEL S.A.S., V/O FMMANIII	FI INSTITUTO DE
REHABILITACION Y HABILITACION INFANT	IL S.A.S en adelante sim	nplemente el acreedor, po	
capital:			Por
intereses de plazo:			Por
intereses de mora: a la máxima autorizada por las	autoridades monetarias:		Por
otros gastos:			Nos
obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor e al tenedor de este pagare, el día	de	del año 9	SEGUNDO: que a
partir de esta fecha, sobre las obligaciones insulta	is y los gastos pagaremos inte	ereses moratorios a la tasa de	máxima autorizada
por las autoridades monetarias. TERCERO: que en ca	aso de cobro iudicial o extra iu	udicial de este pagare serán o	de nuestro cardo los
gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen,	así como el valor del impuesto	o de timbre, si hay lugar de é	. CUARTO: a partir
de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre lo intereses a la máxima tasa fijada para la mora. QUIN	TO: los honorarios de abogado	os con un ano de anterioridad	d o más, pagaremos
prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor c	de la obligación más sus acce	esorios SEXTO: que serán d	le nuestro cargo los
impuestos que causen este pagaré, quedado al acreed	for facultando para pagarios p	or mi cuenta si fuere necesar	io. Este nagaré será
llenado por CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y	//o al INSTITUTO NACION	NAL DE DEMENCIAS EMA	NUEL SAS VO
en documento a parte hemos impartido para tal efect	HABILITACION INFANTIL	. S.A.5 de conformidad con la	as instrucciones que
comercio.	to, as comonimada com lo dio	paeseo en el articulo 622, inc	130 2 dei codigo de
Firma(s):	y/o		- .
pagaré será llenado por el acreedor, de c	conformidad de la carta		
		de madadediones, que	ac suscribe rioy
CARTA DE INSTRUCCIONES F	DADA HENAD DACADE COL	N ECDACTOC EN BLANCO	
		N LOPACIOS EN BLANCO	
Bogotá,D.C.,yo,Nosotros,			y/o
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firma	es autorizamos a CONSORCI	TO CLINICA EMMNALIEL V	/a al INSTITUTO
MACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., V	//O EMMANUEL INSTITUTO	O DE REHARTITTACION Y	V HARTITTACTON
INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco de	el pagare distinguido con el No	o.	que en la fecha
memos suscitto a lavor de CLINICA EMMNAUEL C	ONSORCIO v/o al INSTITI	UTO NACTONAL DE DEME	NCTAS EMANUEL
S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABIL instrucciones:	TIACION Y HABILITACION	N INFANTIL S.A.S conforme	e con las siguientes
1.El valor del capital será la suma total que por hospita	alización consulta orioritaria v	hospital día servicios prostav	das par las mádicas
auscritos a la institución, medicamentos, daños ocas	isionados a la institución (bie	enes muebles e inmuebles)	consider v custac
moderadores y demas gastos que se haya incurrido p	or concepto de la permanenc	cia en el CONSORCIO CLTI	NTCA EMMNAIIFI
Alogi INSTITUTO NACTONAL DE DEMENCIAS E	MANUEL S.A.S., v/o EMMA	ANUEL INSTITUTO DE REI	HABILITACION Y
MADILITACION INFANTILS.A.S; del paciente			
quien ingreso con fecha			
2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por	las autoridades monetarias		
Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gas	stos de las cobranzas prejudic	rial y judicial en caco do que l	anya lugar a elle El
pagare sera llenado de acuerdo con estas instruccior	nes si al momento de la sali	ida del paciente va nombrad	idyd iugai d eiio. Ei io la cuenta no es
cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de qu	ries, si di momento de la san		
	ue se haya hecho abono a tal	cuenta.	
Firma paciente:	ue se haya hecho abono a tal	cuenta.	
C.C.: //	ue se haya hecho abono a talNombre del pacient de	cuenta. ite:	
C.C.: Hang Sella Simen	ue se haya hecho abono a talNombre del pacient de	cuenta. ite:	
C.C.: Firma responsable: Mana Sella Jimen Nombre del responsable: Mana Sella Jimen	ue se haya hecho abono a talNombre del pacient de	cuenta.	

Comments Carried England de Description Carried Instituto Nacional de Description Carried England Carried Engl

FR	- TH	IRL -	04

Original: 29/06/2017	Versión: 01
Actualización://	Página 2 de 2

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Patos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones: Nombres: Nana Muchania III de la companya del companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la company	
Hombres: <u>MANA JULIA () IMENEZ 13.</u> Cedula de ciudadanía: <u>4/3943</u> 16	
estado Civil:	
rarentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:	
impresa empleadora:	
Teléfono(s): $\frac{3140451434}{1000000000000000000000000000000000000$	
rabajador independiente (profesión u oficio):	
Dirección:	
elefono(s):	
peclaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCI CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:	E
 A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño con deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito. 	0
 B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno com sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial o tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño com deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa. 	le
C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que esta puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.	is
D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el period necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.	
E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registro públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.	a IS
a autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada e eras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificació a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarmo uando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.	n
a autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada par nes diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades pública ompetentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelo natemáticos, conclusiones de ellas.	s
eclaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiend us alcances y sus implicaciones. Stella Cimento B	0
c.: 4/394.316 de 1397d	
rma: Suuust	